

CCOO INTERPONE DEMANDA EN LA AUDIENCIA NACIONAL en defensa de las retribuciones de las educadoras



Tras la reunión mantenida este 2 de febrero en el Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (SIMA), y ante la negativa de las organizaciones patronales a reconocer el derecho de las educadoras a cobrar un diferencial respecto a otras categorías profesionales, **CCOO** ha decidido interponer la correspondiente demanda judicial en la Audiencia Nacional.

Posteriormente se ha celebrado la reunión de la Mesa Negociadora en la que los firmantes del acuerdo en el SIMA de la semana pasada (todas las organizaciones, excepto **CCOO**) debían ratificar el acuerdo, trasladando unos salarios de 950€ mensuales, incluyendo el de las educadoras. Esas tablas salariales no reconocen ni remuneran la mayor responsabilidad que implica su categoría. Firmarlo en los términos que pretendían las patronales supone aceptar y consolidar una indiferenciación salarial que rechazamos.

La sorpresa ha llegado cuando el sindicato CIG ha anunciado que no iba a firmar las tablas, desdiciéndose de lo que acordó hace una semana y no aceptando el resultado de un acuerdo que resolvía las exigencias de su propia demanda. Incluso cuando les dan la razón, dicen “no”.

El resto de organizaciones sindicales que también llegaron a un acuerdo en el SIMA tampoco han querido firmarlas y han decidido continuar con la reunión la próxima semana. Ahora reconocen su error y asumen lo que desde **CCOO** hemos venido defendiendo desde la negociación del convenio.

El desbarajuste de las tablas salariales y los conflictos presentes son el resultado de decisiones precipitadas y derrotistas de las organizaciones firmantes del convenio, que ocasionaron y ocasionan perjuicios importantes, especialmente en el capítulo de retribuciones. **CCOO**, con nuestras acciones, tratamos de enmendarlos, pero todo hubiera sido más fácil y seguro si ello se hubiese resuelto en origen.

CCOO es un sindicato serio y coherente. La semana pasada ya mostramos nuestro rechazo a la decisión de renunciar a los derechos de las educadoras en el acuerdo y dijimos que, si no se les daba una solución, judicializaríamos su discriminación. Y eso hemos hecho. ¡**CCOO** no deja a nadie atrás!

¡Por unos sueldos dignos en Educación Infantil 0-3!